

Por todo lo expuesto solicitamos informes al Poder Ejecutivo sobre las cuestiones planteadas.

Rodolfo Rodil. — Irma F. Parentella. —  
Juan P. Cafiero. — Darío P. Alessandro.

—A las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Recursos Naturales... y de Acción Social y Salud Pública.

16

1098-D-96

### Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1º — Expresar su más enérgico repudio al acto perpetrado por personal de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, que en la madrugada del 25 de marzo de 1996 retiró y compactó con el resto de la basura de la ciudad, los murales que realizaron para el acto de repudio al golpe de estado de 1976 un grupo de artistas plásticos en el marco de lo que se denominó "El puente para iluminar la memoria".

2º — Que se proceda a determinar las responsabilidades y máximas sanciones que correspondan a los funcionarios que ordenaron la ejecución de este bárbaro acto contra la cultura y la memoria de los argentinos.

Mario R. Negri. — Carlos A. Becerra. —  
Martha E. Mercader. — Carlos A. Fabrisin.

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco de las actividades de repudio al golpe de Estado de 1976, unos 35 artistas plásticos trabajaron desde hace algunos meses en la realización de diferentes obras que, en el marco de lo que se llamó "El puente para iluminar la memoria", contribuyera a crear un espacio de reflexión integral sobre arte, cultura y sociedad, en estos 20 años y sobre lo que nos pasó, sus consecuencias y las vivencias actuales.

En la creación de los murales intervinieron importantes artistas plásticos argentinos y sus obras fueron colgadas en las columnas de iluminación a lo largo de la avenida de Mayo el día de la recordación del golpe de Estado.

El lunes 25 de marzo a las 3 de la madrugada los artistas que fueron a retirar sus obras se encontraron con que las mismas habían sido arrancadas de los postes de luz por personal de la Municipalidad de Buenos Aires y, cargadas en camiones de Manliba, fueron compactadas con el resto de la basura de la ciudad.

Luego de distintas averiguaciones en las oficinas de guardia de la Municipalidad, los artistas pudieron saber que sus obras terminaron entre las 4 toneladas de basura que el CEAMSE destina diariamente al relleno de terrenos.

Cuando la ciudad muestra el triste espectáculo diario de la basura desparramada a lo largo y ancho de toda su extensión y donde proliferan pasacalles y propagandas de todo tipo, expresamente prohibidos por disposiciones emanadas del propio ámbito municipal, asombra com-

probar la llamativa eficacia en "desprenderse" de estas obras en tiempo récord, lo que hace suponer que hubo una clara intencionalidad en las órdenes emanadas de la intendencia capitalina, que *prima facie* son una muestra de intolerancia y menosprecio hacia la cultura en general y el rescate de la memoria de un período oscuro de nuestra historia, en particular.

Como en lo político, la libertad es valor esencial en lo cultural, y en tal sentido quienes tienen la responsabilidad de gobierno deben ser celosos defensores de las libertades de pensamiento, de creación y de investigación, con pleno respeto y tolerancia por las distintas manifestaciones del arte. Pero se une aquí también el respeto y la consideración hacia la recordación de una fecha que constituye el comienzo de uno de los períodos más negros de nuestra historia. A lo largo de estos últimos días, el país todo y los artistas en este caso, han expresado de diversas maneras su repudio a aquel golpe del 76. El considerar las obras de estos artistas como parte de la basura de la ciudad, coloca a los responsables de la ejecución de este acto, como verdaderos resabios de esa época, portadores de conductas autoritarias y pasibles de las máximas sanciones que se puedan aplicar, más allá de las que la sociedad argentina seguramente ya les dispensa en el orden moral.

Es por todo ello, señor presidente que venimos a solicitar la urgente aprobación del presente proyecto de resolución.

Mario R. Negri. — Carlos A. Becerra. —  
Martha E. Mercader. — Carlos A. Fabrisin.

—A las comisiones de Cultura, de Derechos Humanos y Garantías y de Asuntos Municipales.

17

### Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Felicitar y expresar beneplácito al director de arte Eugenio Zanetti, y al director de sonido Luis Enrique Bacalov por haber obtenido sendos premios "Oscar" en su especialidad otorgados por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas.

Patricia Bullrich.

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es innegable la importancia y repercusión económica y cultural que tiene la entrega de premios "Oscar" por parte de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas.

Si bien es fundamentalmente la fiesta de la industria cinematográfica de un país, ella tiene un impacto real sobre las industrias cinematográficas de todo el mundo. Basta tener en cuenta los antecedentes ocurridos en nuestro país con películas como *La tregua*, *La historia oficial* y *Un lugar en el mundo* que alcanzaron notoriedad mundial con diferente suerte a través de su participación en la entrega de los "Oscar".